



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 0027414/2019

VISTO

La solicitud de autorización efectuada por los agentes que se detallan a continuación, con motivo de participar en la XVI Feira Nacional do Amendoim, en Jaboticabal, Brasil, desde el 15 al 17 de Agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que dichas solicitudes cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en las que incurrirán los agentes que se detallan a continuación, que cumplen sus funciones en la Cátedra de “Biología Celular”, del Departamento de Fundamentación Biológica, con motivo de participar en la XVI Feira Nacional do Amendoim, en Jaboticabal, Brasil, desde el 15 al 17 de Agosto del corriente año; en el marco de lo dispuesto por el Art. 3º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley de Riesgo de Trabajo.

NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE LEG.	CARGO Y DEDICACIÓN
Ing. Agr. (Dra.) PÉREZ, María Alejandra	27.027	Prof. Titular (D. E.)
Ing. Agr. SEBASTIÁN Y PEREZ, Mauricio Javier	42.769	Prof. Asistente. (D. E.)
		Prof. Asistente

Ing. Agr. ILLA, Camila Soledad	43.699	(D. E.)
--------------------------------	--------	---------

Tomado conocimiento de lo informado por el Área de Personal y Sueldos a fs. 19 y 20 del presente, los docentes que se detallan a continuación No podrían acceder a lo solicitado por no contar con la antigüedad solicitada.

NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE LEG.	CARGO DEDICACIÓN	Y
Ing. Agr. GUZMÁN POUPARD, Cecilia Paula	45.304	Prof. Ayudante A (D. S. E.)	
Ing. Agr. (Esp.) GAMBA, José María	53.691	Prof. Ayudante A. (D.S.E.)	

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido notifíquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.